

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DECISIONCORP S.A. CELEBRADA EL DÍA 30-MARZO-2017.-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 30 días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, siendo las once horas por la mañana, en la oficina ubicada en la Cdla. Unión y Progreso, Mz. B, solar 1, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **DECISIONCORP S.A.** con la presencia de la señorita **RUTH KATIUSKA GRANJA JIMÉNEZ**, en su calidad de Gerente y Accionista, calidad que es acreditada con el nombramiento que presenta como propietaria del 50% de las acciones ordinarias; y **ROBERTO VINICIO JIMÉNEZ ARTOS**, por sus propios derechos propietario del 50% de las acciones ordinarias.

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social pagado de la compañía que es de \$1.000,00 de los Estados Unidos de América, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo #238 de la Ley de Compañías, para con la misma unanimidad tratar los siguientes puntos del orden del día:

- Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2016
- Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2016.
- Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

En consecuencia, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo # 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas, queda válidamente constituida, teniendo como asunto del orden del día, aquellos que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión la Gerente General de la compañía, **RUTH KATIUSKA GRANJA JIMÉNEZ** y actúa como secretario Ad-hoc el señor ingeniero **ROBERTO VINICIO JIMÉNEZ ARTOS**.

Se deja constancia que el Secretario de esta Junta formuló la lista de asistentes de conformidad al artículo # 239 de la Ley de Compañías.

Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

De inmediato toma la palabra el Presidente de la Junta quien informa a los accionistas sobre el **primer punto** del orden del día, el cual los accionistas lo aprueban por unanimidad; de inmediato se pasa a tratar el **segundo punto**, referente al informe de comisario, el mismo que luego de su lectura es aprobado, acto seguido se pasa a conocer el **tercer punto** del orden del día, referente a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016, se determina que no existieron movimientos que hayan generado ganancias antes de participación de trabajadores, impuesto a la renta y tampoco utilidad neta y se procede aprobar el tercer punto del día.

Cumplidos de esta manera los objetivos de la reunión, el presidente de la Junta concede un receso necesario para la elaboración de la presenta Acta, luego de lo cual, la misma es aprobada sin observación ni modificación alguna al documento elaborado para el efecto, por lo que en señal de su conformidad la suscriben todos en unanimidad de acto y el secretario lo certifica.



SR. ROBERTO VINICIO JIMÉNEZ ARTOS
SECRETARIO AD-HOC